

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1001

CHIGUAYANTE, 06 JUN. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; El Acuerdo N° 5-01-2011 de Concejo Municipal de Chiguayante de fecha 06 de Enero de 2011. El Convenio Subvención Municipal de fecha 03 de Junio de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y **Unión Comunal de Juntas de Vecinos**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratificase Convenio Subvención Municipal de fecha 03 de Junio de 2011 con Unión Comunal de Juntas de Vecinos..

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 24.01.006.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 10:00  
FIRMA: 06/06/11